SENADO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
00176-2026-2031-S
RU 21225-S
23 OCTUBRE 2026 11:48 a. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: NGUILLEN

MOCIÓN DE SALUDO

POR EL 81.º ANIVERSARIO DE LA CONFEDERACIÓN NACIONAL DE COMERCIANTES – CONACO

La senadora de la República que suscribe, **NORA BONIFAZ CARMONA**, integrante del Grupo Parlamentario Partido del Buen Gobierno, en ejercicio de las facultades que le confieren la Constitución Política del Perú y el Reglamento del Senado de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, la Confederación Nacional de Comerciantes – CONACO es una institución gremial fundada en 1945, que en 2026 conmemora 81 años de vida institucional al servicio del comercio, las micro y pequeñas empresas y el empresariado nacional.

Que, a lo largo de su trayectoria, CONACO ha promovido la integración gremial y la representación de los comerciantes, así como el fortalecimiento de las micro y pequeñas empresas, contribuyendo al desarrollo de la actividad empresarial en el Perú.

Que, el comercio y el emprendimiento constituyen fuentes de empleo y sustento para numerosas familias peruanas, por lo que corresponde reconocer el aporte económico y social de quienes desarrollan estas actividades.

Que, la celebración del 81.º aniversario institucional de CONACO, cuyas actividades conmemorativas se realizarán el 23 de octubre de 2026, constituye una ocasión para reconocer su trayectoria y extender un saludo a sus directivos, asociados, comerciantes y empresarios.

EL SENADO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

Primero.- Expresar su saludo, reconocimiento y felicitación a la Confederación Nacional de Comerciantes – CONACO con motivo de su 81.º aniversario de vida institucional, destacando su trayectoria al servicio del comercio y del empresariado nacional.

Segundo.- Reconocer la labor de CONACO en la integración gremial, la representación de los comerciantes y el fortalecimiento de las micro y pequeñas empresas del país.

Tercero.- Hacer extensivo el presente saludo a sus directivos, asociados y colaboradores, así como a los comerciantes, emprendedores y empresarios a quienes se orienta su labor institucional.

Cuarto.- Transcribir la presente Moción de Saludo al señor Eduardo Estrada Chambergo, gerente general de la Confederación Nacional de Comerciantes – CONACO, para su conocimiento y fines pertinentes.

Lima, 22 de octubre de 2026

NORA BONIFAZ CARMONA
SENADORA DE LA REPÚBLICA